



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN PABLO MUÑOZ Cédula 1075219959 (Padre) de BRENDA NATALY MUÑOZ CASTAÑEDA Tarjeta de Identidad 1075801001, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoría 2 de Familia ubicada en la calle 21 No 1E 40 Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 25/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232124823

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/04/2025

Desfijar el: 10/04/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva

